



# CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 153

4 de marzo de 2021

Pág. 1

## COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA ELENA DIEGO CASTELLANOS

Sesión celebrada el jueves, 4 de marzo de 2021

### ORDEN DEL DÍA

#### Debatir

- Moción por la que la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Senado se compromete a reactivar la Alianza Parlamentaria Española por el Derecho a la Alimentación.  
(Núm. exp. 661/000427)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
  - Moción por la que se insta al Gobierno a prestar especial atención en materia de cooperación al desarrollo a aquellas estrategias y proyectos que garanticen la consolidación democrática de los países receptores de ayuda para paliar la pobreza y las desigualdades con especial incidencia en el fortalecimiento institucional y la participación social y política de sus ciudadanos.  
(Núm. exp. 661/000550)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
  - Moción por la que se insta al Gobierno a no seguir financiando, en materia de cooperación al desarrollo, a aquellos países que no cumplen con los derechos humanos, con la lucha contra la corrupción y con la democracia.  
(Núm. exp. 661/000798)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
-

*Se abre la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos.*

La señora PRESIDENTA: Se abre la sesión. Buenos días a todos y a todas.

Como no puede ser de otra manera, celebramos que estamos aquí y que estemos bien de salud, que es lo más importante en estos momentos.

Agradezco que celebremos esta comisión como siempre lo hemos hecho, con cordialidad y con un trabajo en equipo que nos permita sacar cuestiones de mucho provecho para las personas para las que trabajamos.

Les voy a decir un par de cuestiones. Respecto a los tiempos, si les parece bien, dispondrán de siete minutos para la presentación de la moción, cinco minutos para el turno de portavoces y dos minutos para la defensa de las enmiendas. Si estamos todos de acuerdo, será así como llevaremos a cabo los tiempos.

También les digo que en el caso de que la primera moción sobre la creación de la Alianza parlamentaria por el derecho a la alimentación salga adelante, podremos contar con la presencia de la presidenta para hacernos una foto todos los componentes de esta comisión, que será el primer paso de este acuerdo.

A continuación, les anuncio a todos que las votaciones las dejamos para el final, después del debate de las tres mociones, porque hay otras comisiones en las que participan algunos miembros de esta comisión y así podrán estar en el momento de la votación.

Procede aprobar el acta de la última sesión. Si no hay ninguna cuestión que quieran señalar, ¿se puede aprobar por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada.

## DEBATIR

### — MOCIÓN POR LA QUE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL SENADO SE COMPROMETE A REACTIVAR LA ALIANZA PARLAMENTARIA ESPAÑOLA POR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN.

(Núm. exp. 661/000427)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: A continuación, pasamos a la primera moción por la que la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Senado se compromete a reactivar la Alianza parlamentaria española por el derecho a la alimentación. El autor es el Grupo Parlamentario Socialista.

A esta moción ha presentado una enmienda el Grupo Parlamentario Vasco.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora González Bayo, por un tiempo de siete minutos.

La señora GONZÁLEZ BAYO: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días a todos y a todas.

En el año 2018, en la Legislatura XII, y con la participación de las dos Cámaras legislativas, tanto el Senado como el Congreso, se constituyó la Alianza parlamentaria española por el derecho a la alimentación. Por aquel entonces, el primer paso que dimos fue crear un grupo de trabajo conformado por senadores y diputados de todos los grupos políticos, en el que compartíamos una necesidad y un deseo, que era combatir el hambre en el mundo. Estuvimos muy bien asesorados por FAO España, con Bárbara Villar y con Arturo, que nos ayudó a caminar hasta conseguir formar y poner en marcha la Alianza parlamentaria española por el derecho a la alimentación. Esta alianza estuvo inspirada en el ejemplo de los frentes parlamentarios de la lucha contra el hambre en América Latina y el Caribe, que vienen trabajando con la cooperación española a través del proyecto Sin hambre, de FAO. Fuimos en aquel entonces más de 197 senadores y senadoras, diputados y diputadas los que conformamos la alianza parlamentaria con el fin principal de alcanzar el objetivo de desarrollo sostenible número 2 y posicionar el derecho a la alimentación en lo más alto de la agenda política de nuestro país.

Señorías, son muchas las razones que nos unen porque, tras décadas de progreso en esta materia, el número de personas que padecen hambre ha aumentado y ha llegado a un punto insostenible. Las estimaciones nos indican que son cerca de 690 millones de personas en el mundo las que padecen hambre, es decir, el 8,9 % de la población mundial, lo que supone un aumento de 10 millones de personas por año. Como saben, la Alianza parlamentaria española tuvo una gran relevancia internacional, siendo una de las promotoras de la primera Cumbre parlamentaria mundial contra el hambre y la malnutrición, que se celebró en este Senado los días 29 y 30 de octubre del año 2018. Fueron más de 70 países los

que se dieron cita en este Senado para compartir las experiencias, para poner sobre la mesa las acciones que los parlamentarios y parlamentarias teníamos que llevar a cabo para erradicar el hambre. De ahí nació la Declaración de Madrid. Y a fin de asegurar este gran trabajo que se hizo allá en el año 2018, que siguió también durante el año 2019, en el compromiso asumido con esa declaración en el pasado periodo de sesiones, todos los grupos, a excepción de Vox, volvimos a unirnos por esta causa para hacer una declaración institucional con el fin de reactivar la Alianza parlamentaria. Sin embargo, esta declaración que intentamos darnos entre todas y todos no pudo salir adelante por la negativa de la ultraderecha, que no está a la altura de un país solidario como es España.

Señorías, no habrá bandera excluyente ni discurso crispado ni populista que pueda silenciar los datos que ahora voy a compartir con todos vosotros y vosotras. Unos 135 millones de personas padecen hambre severa debido a conflictos bélicos, al cambio climático y a las recesiones económicas. La mayoría de las personas que sufren hambre viven en países empobrecidos, donde el 12,9 % de la población se encuentra subalimentada; una de cada cuatro niñas y niños en el mundo sufre retraso de crecimiento debido a una malnutrición, y en los países pobres la proporción puede elevarse a una de cada tres. Unos 66 millones de niños y niñas en edad escolar primaria asisten a clase con hambre en los países pobres, 23 millones nada más en África. Son datos demoledores, datos que a nosotros y a nosotras, como parlamentarios y como socialistas, nos hacen tomar esta decisión. Entre todos tenemos que luchar contra el hambre en nuestro país y en el mundo, en esta aldea global que compartimos. Estamos lejos de alcanzar el objetivo que nos habíamos propuesto para 2030, estamos lejos de alcanzar el hambre cero porque se nos ha sumado la pandemia de la COVID-19, que azota con especial crueldad a las poblaciones empobrecidas. Se estima que el número de personas afectadas por el hambre, como he dicho, superará ya más de 840 millones cuando finalice la década. La pandemia mundial ha provocado una drástica pérdida de vidas humanas en todo el mundo y supone un desafío sin precedentes, con profundas consecuencias sociales y económicas, que ya afecta, de manera directa, al sistema agroalimentario y pone en peligro la seguridad alimentaria y la nutrición de miles de personas, especialmente, en aquellos países y poblaciones más vulnerables. Señorías, todos los datos y todos los informes, desde las Naciones Unidas hasta las ONG, nos dicen que existe un riesgo real de perder décadas de progreso en la lucha contra el hambre, la pobreza y contra otros grandes retos que el ruido de la pandemia ha silenciado. Revertir esta situación es tarea de todos y de todas, dependerá mucho de las medidas que se tomen a nivel regional, nacional y mundial, y serán los Parlamentos, en la mayoría de los casos, los espacios donde se debatan y aprueben acciones para asegurar la alimentación y el bienestar de la población.

Frente a este gran desafío, los senadores y senadoras socialistas estamos convencidos y tenemos la obligación moral y política de trabajar de forma coordinada y, por eso, traemos aquí la puesta en marcha de la Alianza parlamentaria por el derecho a la alimentación. Queremos hacerlo con el resto de los grupos políticos, aparcando nuestras diferencias y llegando a consensos dentro de la Alianza parlamentaria para poner en marcha medidas, leyes y acciones que contribuyan a erradicar la pobreza. Además, trabajaremos con otros países que están hambrientos de justicia. Señorías, reactivar y reforzar la Alianza parlamentaria española por el derecho a la alimentación es hoy, más que nunca, una herramienta imprescindible. Por su carácter plural, cooperativo y transversal es un actor clave para asegurar los bienes comunes necesarios para el desarrollo de la vida, es esencial para garantizar una alimentación saludable de la población y frenar la desigualdad. Además, la alianza es el espacio para compartir experiencias que hayan sido exitosas en otros países y que podemos traerlas al nuestro o transportarlas a otros creando la colaboración con el resto de alianzas que existen en el mundo. Tenemos grandes retos por delante. El primero es posicionar el objetivo de desarrollo sostenible número 2 y, también, el objetivo de desarrollo sostenible número 5, la igualdad, en lo más alto de la agenda política española. Tenemos que reforzar los lazos e intercambios con otros países.

Señorías, yo pido el apoyo a esta moción que trae el Grupo Socialista. Todos somos necesarios en la lucha porque todos tenemos que ser parte de la solución que el mundo está necesitando.

Muchísimas gracias a todos y a todas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González Bayo.

A continuación, para la defensa de la enmienda, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra su portavoz, el señor Landa, por tiempo de dos minutos.

El señor LANDA JÁUREGUI: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas. *Egun on danori.*

Efectivamente, el Grupo Vasco ha presentado una enmienda a esta moción. La enmienda en cuestión afectaría al segundo párrafo del apartado declarativo de la propuesta, que sería modificado y ostentaría

el siguiente tenor literal: Asimismo, la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo insta al Gobierno a apoyar los trabajos de la alianza e impulsar, desde el respeto al ámbito competencial propio de las comunidades autónomas y en colaboración con ellas, las medidas legislativas necesarias para favorecer el incremento de la cooperación internacional española en estos ámbitos. El objetivo de esta modificación no es otro que el de reflejar el necesario respeto al ámbito competencial propio de cada comunidad autónoma en la materia objeto de tratamiento legislativo, así como apelar a la necesaria colaboración y trabajo conjunto entre el Gobierno del Estado y las comunidades autónomas también en este ámbito concreto.

Aprovecho para agradecer la voluntad de acuerdo y la receptividad del Grupo Socialista en orden a aceptar esta enmienda y espero que, esta vez sí, todos los grupos confluyamos en esta moción sobre una temática en la que, como se ha señalado, la implicación y el compromiso de todos los grupos resultan, a mi entender, imprescindibles.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Landa.

A continuación, tiene un minuto la señora González Bayo para aceptar o no la enmienda.

La señora GONZÁLEZ BAYO: Aceptamos la enmienda.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias por la concreción.

A continuación, pasamos al turno de portavoces por orden de menor a mayor, por un tiempo de cinco minutos cada uno.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra don José Manuel Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta.

La lucha contra el hambre es uno de los grandes retos globales de nuestro tiempo, cuya trascendencia y dimensión exigen una actuación concertada de todos los países del mundo.

El hambre y la inseguridad alimentaria en América Latina y el Caribe aumentaron en 2016 por primera vez en dos décadas, al mismo tiempo que el sobrepeso y la obesidad se han convertido en una epidemia regional. Más de 820 millones de personas padecen hambre y 161 millones de niños menores de cinco años tienen retraso del crecimiento en el mundo. En el caso de América Latina y el Caribe, pese a que el hambre se redujo prácticamente a la mitad entre el 2000 y el 2018, al pasar de un 11,9 % a un 6,5 %, 42,5 millones de latinoamericanos y caribeños aún siguen padeciendo este problema, y lo peor de todo es que, en vez de reducirse este número, ha seguido creciendo desde el año 2015. Dicho esto, el Partido Socialista apoya a los gobiernos revolucionarios de Hispanoamérica que hacen pasar hambre a su pueblo. Vox no se opone a la cooperación internacional *per se*, sino a la financiación de regímenes dictatoriales y criminales que no hacen sino demostrar la complicidad de este Gobierno socialcomunista con sistemas totalitarios y antidemocráticos.

La falta de rendición de cuentas del Gobierno en materia de cooperación internacional al desarrollo es palmaria. El 14 de marzo del 2020 Vox presentó en el Congreso una solicitud de comparecencia de la secretaria de Estado para hablar de los fines principales de la cooperación internacional. Un año, un año ha pasado para que se produzca dicha comparecencia. No es razonable. Es esencial que las comparecencias parlamentarias se produzcan en tiempo y forma. En dicha comparecencia se pusieron de manifiesto dos asuntos de importancia capital en cuanto a la cooperación internacional se refiere. Por un lado, la secretaria de Estado reconoció que no había arqueado de caja, es decir, no había control del gasto y que este se hacía a nivel general. Señorías, el gasto público debe ser controlado al céntimo de euro. El otro asunto se refiere a la desaparición de 5 millones de euros destinados al Fondo del agua de Panamá. Aecid ha faltado a su propio código al despedir a la persona que denunció la ausencia de dicho dinero. ¿Ese es el mensaje que lanzamos a los potenciales denunciadores en otras oficinas en las que no cuadren los números? Es esencial entender que no solo se está sustrayendo dinero a los españoles, sino también a los nobles objetivos de la cooperación internacional. En Vox nos preocupan muy gravemente los tiempos, las formas y el uso de estos miles de millones de euros que invertimos en cooperación internacional y que deberían estar perfectamente controlados, no en general, sino al detalle, al más pequeño céntimo.

España camina hacia el abismo con el Gobierno de la ruina. Mientras las familias intentan sobrevivir, este Gobierno socialcomunista gasta millonadas en sus delirios ideológicos, destinando 65,4 millones de euros al mantenimiento de 1212 puestos de confianza para este año. Si comparamos esta cifra respecto a años anteriores, observamos que el presupuesto para ese tipo de cargos discrecionales ha crecido

un 45,8 %, desde los 44,8 millones del año 2018 a los más de 65 millones que se prevé destinar en 2021. Mientras tanto, asistimos a un aumento de las colas del hambre. Los 54 servicios asociados de la Federación Española de Bancos de Alimentos atienden a 1,63 millones de personas, casi 600 000 más que antes de la pandemia.

Señorías del Grupo Socialista, está muy bien luchar y colaborar para erradicar el hambre en el mundo, pero empiecen por aquí, salgan a la calle y hablen con ese 1,63 millones de personas en España que se encuentran en situación caótica. Gestionen mejor el dinero público —ya sabemos que, como dijo Carmen Calvo, el dinero público no es de nadie— y dejen de incrementar el número de paniaguados a los que mantienen con fines ideológicos. Para luchar y combatir los graves problemas que afectan a la población mundial nos van a tener siempre, siempre que abandonen su sectarismo y fines ideológicos, porque, por encima de todo, están las personas como seres humanos.

Señorías del Partido Socialista, mientras que no dejen de apoyar regímenes totalitarios que subyugan a su población y la conducen a la miseria y no aprendan a controlar el gasto, en lo que invierten el dinero de todos los españoles, no podremos confiar en ustedes, por lo que votaremos en contra de su moción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Marín Gascón.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal-Adelante Andalucía-Més per Mallorca-Más Madrid-Compromís-Geroa Bai y Cataluña en Comú Podem, tiene la palabra la señora Vilà.

La señora VILÀ GALÁN: Muchas gracias, presidenta.

A pesar de que los frentes parlamentarios contra el hambre se crearon en América Latina y el Caribe en 2006 gracias a la cooperación española, no fue hasta 2018, con la Cumbre contra el hambre, cuando se creó este frente en España. Sin embargo, al terminar la legislatura y al haber otra de por medio en la que no se consiguió acuerdo de Gobierno, el frente quedó desactivado. Por si eso fuera poco, la presencia de Vox empieza a ocasionar problemas y obstáculos para que los parlamentarios de todos los colores políticos se vuelvan a unir para hacer posible el objetivo de desarrollo sostenible número 2: hambre 0. No podemos permitir que eso suceda, hay que buscar siempre la fórmula para seguir avanzando a pesar de esas zancadillas parlamentarias. Si el hambre está creciendo en el mundo como consecuencia de los conflictos armados, de las sequías y el cambio climático, a eso se junta una pandemia mundial que deja cifras muy desoladoras y preocupantes. No hay tiempo que perder.

La FAO estimaba en 2019 que casi 690 millones de personas pasaban hambre o subalimentación en el mundo. A esta cifra se le pueden sumar casi 132 millones más a consecuencia de la pandemia. La Alianza parlamentaria contra el hambre no solo tiene que tener como objetivo erradicar el hambre o la subalimentación, sino que también es necesario que acabe con la inseguridad alimentaria, la malnutrición, el sobrepeso y la obesidad. Para dar un dato, la obesidad se triplicó entre 1975 y 2016 en el mundo, cuestión que nos tiene que hacer reaccionar de inmediato. Una de cada ocho personas adultas en el mundo es obesa, y eso es consecuencia de un deficiente acceso a la alimentación.

En la declaración de la Cumbre Contra el Hambre de octubre de 2018, que tuvimos el privilegio de acoger en este Senado, ya denunciábamos que nos estamos alejando de la consecución del objetivo de desarrollo número 2, a pesar de los esfuerzos legislativos y de la cooperación. Hacer realidad este objetivo no consiste solo en hacer proclamaciones y cumbres, sino en llevar a cabo acciones legislativas y presupuestarias, fortalecer intercambios de buenas prácticas y relaciones entre países y regiones para llevarlas a cabo. Además, acabar con el hambre no solo es una cuestión de solidaridad y de cooperación internacional, sino que significa unas relaciones comerciales entre países que sean justas y sin abusos; significa respetar las pequeñas explotaciones agrarias y fomentarlas ante la gran industria agroalimentaria; significa respetar el medioambiente y dejar atrás las prácticas de deforestación y de uso de fitosanitarios que contaminan nuestro subsuelo; significa un modelo de desarrollo sostenible que haga posible la supervivencia de los más vulnerables y del planeta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vilà.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Santiago Camacho.

La señora SANTIAGO CAMACHO: Gracias, presidenta, y buenos días, señorías.

Estamos hablando de todo lo que conlleva la Alianza parlamentaria. Según el Programa Mundial de Alimentos, alrededor de 135 millones de personas padecen hambre severa, debido principalmente a los



conflictos causados por los seres humanos, el cambio climático y las recesiones económicas. Desde luego, la pandemia de la COVID-19 podría duplicar perfectamente estas cifras y sumar unos 130 millones de personas más que estarían en riesgo de padecer hambre severa.

El hambre se padece en los territorios más vulnerables, donde existen mayores desigualdades y, por tanto, donde es muchísimo más complicado proteger la salud pública. La inseguridad alimentaria, tanto la severa como la moderada, es preocupante. Para las personas que sufren esta inseguridad moderada, el acceso, por ejemplo, a los alimentos es cada día más incierto. Puede que tengan que sacrificar otras necesidades básicas solo para poder comer. Cuando comen, lo que está más fácilmente disponible es lo más barato, que puede ser el alimento no más nutritivo. Por lo tanto, el aumento de la obesidad y de otras formas de malnutrición es parte del resultado de este fenómeno. Los alimentos muy elaborados, los hipercalóricos, con un alto contenido en grasas saturadas, azúcares y sal, son a menudo los más baratos y, por lo tanto, más fáciles de conseguir, dejando muy de lado las frutas y las verduras frescas. Comer estos alimentos puede significar que se cubren sus necesidades diarias de calorías, pero les faltan nutrientes esenciales para mantener un cuerpo sano y, por supuesto, una mente sana. Además, el estrés de vivir con un acceso incierto a los alimentos y de pasar periodos prácticamente sin comer puede llevar a cambios fisiológicos que pueden contribuir al sobrepeso y a la obesidad. Los niños que hoy en día se enfrentan al hambre, la inseguridad alimentaria y la desnutrición pueden tener un mayor riesgo de sobrepeso, obesidad y enfermedades crónicas, como la diabetes, a lo largo de su vida. En muchos países la desnutrición y la obesidad coexisten y ambas pueden ser consecuencia de la inseguridad alimentaria.

Por lo tanto, en Ciudadanos creemos que para salir de esta crisis mundial es necesaria la cooperación internacional, manteniendo alianzas con los países más afectados por la desnutrición y el hambre y avanzar en el segundo objetivo de desarrollo sostenible. También quisiéramos en este momento pedir al Gobierno que permita el diálogo y los acuerdos; es decir, que abandone la unilateralidad a la que nos tienen acostumbrados, ya que se siguen aprobando medidas sin ningún tipo de acuerdo ni diálogo, a veces con trámites que no corresponden para saltarse los informes preceptivos del Consejo de Estado y vetando las propuestas de otros grupos parlamentarios.

En la transaccional presentada a esta iniciativa se ha incorporado la Agenda 2030, los objetivos de desarrollo sostenible de la propuesta inicial, con lo cual, creemos que ha quedado bastante más enriquecida. Les adelanto que votaremos a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santiago.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Landa Jáuregui.

El señor LANDA JÁUREGUI: Gracias, señora presidenta. *Egun on danori*. Buenos días de nuevo a todos y a todas.

Abordamos la moción del Grupo Socialista en orden a la reactivación de la Alianza parlamentaria española por el derecho a la alimentación, una propuesta que, como todos y todas sabemos, deviene como consecuencia de la imposibilidad de confluir con la unanimidad exigida para ello en una declaración institucional consensuada entre todos los grupos políticos y prevista para su aprobación en la sesión de esta comisión de fecha 15 de octubre de 2020 debido al desmarque de Vox. En dicha sesión trasladamos nuestro alineamiento claro con la iniciativa desde el precedente de la XII Legislatura, en la que el Grupo Vasco suscribió, junto con el resto de grupos del arco parlamentario, la propuesta de creación de la citada Alianza parlamentaria. Y es que, como se ha señalado previamente, nos encontramos ante una iniciativa que entronca directamente con el objetivo de desarrollo sostenible 2 de la Agenda 2030: poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Un objetivo de difícil consecución, según Naciones Unidas, en tanto aún en 2019 había 135 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria aguda, el número más alto en muchos años, debido en gran medida a las crisis climáticas y a los efectos colaterales de situaciones de violencia. A este dato se unen además las consecuencias de la crisis global derivada de la pandemia del coronavirus, que ha contribuido a un drástico repunte en el número de víctimas del hambre.

Por otro lado, en los países en desarrollo y desarrollados la malnutrición sigue creciendo: más de 2000 millones de personas son obesas o tienen sobrepeso. La malnutrición y el hambre hacen que las personas sufran más enfermedades y sean menos productivas y, en consecuencia, no puedan mejorar sus medios de vida. En el caso de los niños y niñas la desnutrición crónica aumenta el riesgo de muerte por infecciones comunes.

En el Estado español se calcula que son 8,7 millones las personas con obesidad y 4 millones las personas con inseguridad alimentaria, datos que, sin duda, han aumentado con la pandemia, como lo demuestra el día a día de los comedores sociales.

Desde esta dura realidad, resulta incuestionable que la lucha contra el hambre y la malnutrición debe ser afrontada desde una perspectiva global, pero trabajando desde lo local y con metas e instrumentos de planificación concretos. Por tanto, exige una actuación concertada a nivel mundial. Para ello, es necesario tejer redes internacionales y alianzas multinivel. Exige trabajo en red y desde el respeto competencial a las diferentes administraciones públicas, que también aportan a este objetivo. Trabajar en red con la sociedad civil, universidades, medios de comunicación, empresas, con diferentes agentes sociales y también, por supuesto, con la incorporación a esta causa y a este objetivo básico para la conformación de un mundo más justo, más pacífico y seguro del Poder Legislativo, que, sin duda, desde el desarrollo de sus funciones y potencialidades, puede coadyuvar en el avance de la consecución de estos objetivos, contribuyendo, entre otras iniciativas, al posicionamiento del derecho a la alimentación en la agenda política de los países.

Termino, no sin antes subrayar que, como todos sabemos, esta labor del Poder Legislativo únicamente devendrá efectiva si viene acompañada de instrumentos concretos, de programas, partidas presupuestarias y colaboración multinivel. Solo desde la definición de objetivos e indicadores concretos podremos constatar que estamos avanzando o retrocediendo en estos objetivos.

Una última mención. Anualmente, Ayuda en Acción elabora el informe Global Hunger Index, donde se ponen de relieve los grandes problemas alimentarios que sufre la población mundial. En el año 2019 fueron 147 los países estudiados en este informe. Pues bien, según dicho informe, los cinco países que registran niveles más alarmantes de hambre en el mundo pertenecen a África: República Centroafricana, Chad, Yemen, Madagascar y Zambia. Además, en África meridional las tasas de desnutrición infantil son las más altas del mundo. Sin soslayar otras realidades sangrantes de otras regiones del mundo, la mención a la terrible realidad del hambre en la región africana resulta inevitable, como inevitable debe resultar su análisis y toma en consideración. Votaremos a favor de la moción.

Gracias. *Eskerrik asko.*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Landa.

A continuación, por Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Masih.

El señor MASIH NAHAR: Gracias, presidenta.

Señorías, nosotros estuvimos de acuerdo en reactivar desde la Comisión de Cooperación Internacional la Alianza parlamentaria española por el derecho a la alimentación. Incluso dimos nuestra aprobación para una declaración institucional presentada, al mismo tiempo que nos reuníamos en nuestra primera sesión con los parlamentarios de Latinoamérica. En aquella ocasión no pudo ver la luz por la negativa de un solo grupo parlamentario, Vox, que se opuso sin más razones que no entender el significado de la cooperación internacional y pensar que la política es solamente echarle la culpa a otro. Dicho sea de paso, aquel día dimos un espectáculo bochornoso frente a nuestros colegas americanos. Eso llevó a que el Grupo Socialista nos trajera la misma propuesta en forma de moción.

Por otra parte, queremos dejar claro que nos parece muy acertada la enmienda presentada por el PNV en cuanto a apoyar los trabajos de la alianza e impulsarlos desde el respeto al ámbito competencial propio de las comunidades autónomas y en colaboración con ellas. Por todo ello, votaremos a favor de esta moción.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Masih.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fabra.

El señor FABRA PART: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

La historia de España en cuanto a cooperación tiene mucho que ver con la constitución de los frentes parlamentarios latinoamericanos y del Caribe. Esa historia y lo que hoy se propone en la moción que presenta el Grupo Socialista, en la que se recoge la necesidad de ir todos juntos en un tema tan importante como es la lucha contra el hambre cero, es lo que, durante la construcción de los frentes parlamentarios, la historia de la solidaridad y cooperación española en Latinoamérica, permite el reconocimiento, incluso la

admiración de muchos países hacia la solidaridad española. Eso se recogió en su día, y el seguir liderando la cooperación y la ayuda a los más vulnerables, tendiendo nuestra mano, permitió que en España se realizara la Cumbre mundial contra el hambre y la malnutrición, posibilitando además algo que España había dejado de lado, que era posicionarse como un frente único, unido frente al hambre, para constituir la alianza en favor de la alimentación, como digo, necesaria. Esto nos permitió seguir liderando ese proceso en los frentes parlamentarios más allá de Latinoamérica y el Caribe. Con la celebración de la cumbre mundial, España salió fortalecida, nosotros salimos fortalecidos, todos los que participamos, las Cortes españolas, el Senado. Esto nos debe llenar de orgullo porque nuestro esfuerzo servía para algo; servía para que 70 países con más de 200 parlamentarios nos miraran como una referencia a nivel mundial. Y esa fuerza de la alianza, ese respaldo de las cosas bien hechas, como la cumbre, permitía que España pudiera seguir generando confianza tanto en organizaciones como FAO, como también en el resto de países del mundo, que creían que España podía seguir colaborando para ayudarles, o bien a mejorar la política de los frentes, o bien a constituir nuevos. Y dentro de esta nueva época y período en el que España se debe posicionar, está no solo el hecho de ir todos unidos, sino también el de constituir una referencia para que, en continentes tan próximos como el africano, se nos pueda volver a seguir viendo como una referencia en la lucha contra el hambre, en la generación de frentes o alianzas parlamentarias contra el hambre, en generar políticas y legislación que ayude a muchas personas a superar esa situación y, sobre todo, en seguir contribuyendo a que el hambre cero pueda ser una realidad en los años venideros y, especialmente, en 2030.

Por eso, creo que es acertado continuar con esta labor, creo que casi todos estamos de acuerdo, y seguiremos apoyando y contribuyendo a que la imagen de España constituya una referencia en todo el mundo gracias a esa alianza y a la labor que hacemos desde la cooperación española.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fabra.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Josefa González Bayo.

La señora GONZÁLEZ BAYO: Muchas gracias a todos.

Estoy totalmente de acuerdo con sus palabras, con las del Partido Popular y con las de todos los portavoces y *portavozas* que han intervenido, a excepción de las del señor Marín.

Señor Marín, no ha entendido usted la Alianza parlamentaria y me llama muchísimo la atención porque en todas las comisiones a las que asisto su partido nunca aporta nada. Simplemente viene usted con un argumentario para meterse con el Gobierno de la nación sin aportar ninguna idea a los temas que se traen a comisión. Jamás aportan nada nuevo, simplemente se dedican a ir en contra de lo que propone cualquier grupo político sin aportar nada nuevo, con un argumentario que ya está manido. Y hoy no ha entendido usted qué es la Alianza parlamentaria ni qué es ese espacio que nos vamos a dar todos y en el que vamos a estar todos y todas con un objetivo común: trabajar para erradicar la pobreza en nuestro país, pero también poner nuestras manos a disposición de otros países para seguir trabajando en la cooperación española.

Como han dicho el resto de los portavoces, España ha sido siempre un ejemplo en cooperación. Yo también me sumo a esas palabras de que fue un orgullo, para este país y para este Senado, celebrar la cumbre española, porque dimos una gran imagen de lo que somos como país. Y tenemos que seguir siéndolo unidos. Tenemos muchos retos por delante, pero yo tengo claro que hoy sí va a salir la Alianza parlamentaria por el derecho a la alimentación; va a salir con el apoyo de todas y de todos, de aquellos que hemos venido aquí a trabajar, de aquellos que hemos venido aquí a cambiar las cosas, de aquellos que estamos realmente comprometidos, no de aquellos que hemos venido a la política a decir frases fáciles para convencer a unos cuantos, no. Los que estamos aquí hemos venido a cambiar las cosas y cambiamos las cosas cuando nos comprometemos, como en este caso, con una herramienta con la que todos vamos a tener que ceder a la hora de tomar una medida, pero que estamos dispuestos a ceder en beneficio de erradicar un problema tan importante como el hambre y la malnutrición.

Por eso, yo me voy hoy muy contenta de esta comisión. Muchas gracias. Nos veremos pronto en ese grupo de trabajo que tendremos que crear entre todos y todas para seguir avanzando en los trabajos que nos quedan por delante, que son muchos.

Gracias a todos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora González Bayo.



- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A PRESTAR ESPECIAL ATENCIÓN EN MATERIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO A AQUELLAS ESTRATEGIAS Y PROYECTOS QUE GARANTICEN LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS PAÍSES RECEPTORES DE AYUDA PARA PALIAR LA POBREZA Y LAS DESIGUALDADES CON ESPECIAL INCIDENCIA EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE SUS CIUDADANOS.  
(Núm. exp. 661/000550)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: A continuación, pasamos a la segunda moción, por la que se insta al Gobierno a prestar especial atención, en materia de cooperación al desarrollo, a aquellas estrategias y proyectos que garanticen la consolidación democrática de los países receptores de ayuda para paliar la pobreza y las desigualdades, con especial incidencia en el fortalecimiento institucional y la participación social y política de sus ciudadanos.

El autor de esta moción es el Grupo Parlamentario Popular. A esta moción se han presentado tres enmiendas: dos del Grupo Parlamentario Socialista y una del Grupo Parlamentario Mixto.

A continuación, en primer lugar, por un tiempo de siete minutos, el señor Fabra tiene la palabra para la defensa de la moción.

El señor FABRA PART: Muchas gracias, presidenta.

Hoy estamos en la comisión reflexionando sobre temas en los que todos deberíamos estar de acuerdo, pero toca decir que solo lo estamos la inmensa mayoría. Uno de ellos es el que el Partido Popular quiere abordar en esta moción.

Nos preocupan los posicionamientos que se pueden dar en la actualidad, que dejan de lado lo que ha sido la cooperación española, basados en la defensa de los derechos humanos, de la democracia, de las libertades individuales, del fortalecimiento institucional, que pueden tener algunos grupos políticos. Y nos preocupa especialmente que esas situaciones se puedan dar en el propio Gobierno, porque la historia de España, con el Partido Socialista y el Partido Popular en el Gobierno, siempre ha sido unánime y muy uniforme en cuanto a la solidaridad y la cooperación en dichos términos. Por eso, no queremos que, en ningún caso, se quiera utilizar una de las banderas que tiene nuestra política exterior, como es la cooperación, para poder beneficiar a ciertos países con conceptos equivocados en cuanto a lo que es y ha sido el fundamento de la cooperación española. Y, para ello, voy hacer un recuerdo histórico de la evolución del concepto de la cooperación desarrollada por nuestro país.

Ustedes recordarán que, en un principio, el concepto y el criterio de la cooperación al desarrollo estaba basado en indicadores ahora desechados, como el de la renta per cápita, y aquello no reflejaba el nivel de pobreza de un país, puesto que podía haber una distribución muy desigual de la riqueza. Posteriormente, se pasó a hablar de la cooperación como la obligación de cubrir necesidades básicas, pero ese también fue un concepto muy momentáneo, porque aunque esto sí que puede servir para cubrir urgencias humanitarias, situaciones muy concretas en países en vías de desarrollo, como las catástrofes naturales o migratorias, en ningún caso se debía contemplar como una filosofía en cuanto a la política de cooperación. Es a partir de los años noventa cuando los principios de ese concepto van cambiando, hay otra comprensión de lo que tiene que ser la solidaridad integral, y pasamos a hablar del desarrollo de capacidades de los países o de los pueblos. Con ello, ¿qué se buscaba? Básicamente, lograr mejores condiciones económicas y sociales basadas en la transformación social, para que potenciaran esas capacidades individuales. Era necesario saber cómo desarrollaba ese país ese tipo de ayudas. Había que conocer la realidad de ese país, sus hábitos de vida, sus necesidades reales para ir directamente a esa transformación. Y había que hacerlo de modo cooperativo y no de manera teledirigida, que era como se hacía anteriormente. Por eso, ese desarrollo de capacidades intentaba producirse a tres niveles: institucional, social e individual, por lo que la gobernabilidad y el desarrollo institucional eran pilares fundamentales de lo que suponía el desarrollo de la agenda de solidaridad. Así lo entendió nuestro país y en los distintos planes de desarrollo estableció, como sectores centrales, la participación social, la defensa y el desarrollo institucional y las prácticas de buen gobierno.

Por tanto, nuestra política de desarrollo y de cooperación se centró en aspectos tan importantes como la reforma judicial, la protección de los derechos humanos, el fortalecimiento de las administraciones públicas, la reforma de la policía, la gestión y supervisión de los procesos electorales y, buscando una descentralización administrativa, la potenciación de los ayuntamientos y los entes locales. Eso se empezó a conocer como el desarrollo institucional. Y el punto de partida es el concepto de que el desarrollo es equivalente a la libertad, que establece una conexión directa entre democracia, libertad, progreso

económico y desarrollo humano. El concepto real de libertad se vio de otra manera, como el conjunto de libertades fundamentales para las personas que permitirían y posibilitarían el enriquecimiento de la vida personal, y esto entendido en su sentido más amplio, en sintonía con lo que luego se desarrolló en los objetivos de desarrollo sostenible y en la Agenda 2030. Ya no importan solo ciertos valores, sino el concepto integral de la persona, de la sociedad, de los pueblos, de la economía, de la sostenibilidad, de la defensa de los derechos humanos. Esa profundización en la democracia es la vía más importante para la buena gobernabilidad. Y, para ello, es necesario defender un sistema basado en el pluralismo político, en sistemas electorales que garanticen las elecciones libres y justas, además del sufragio universal; unas sociedades civiles dinámicas; medios de comunicación libres e independientes; un control civil eficaz del Ejército y de la Policía; un sistema económico, social y empresarial orientado hacia la responsabilidad social corporativa; igualdad de oportunidades; garantías de transparencia; igualdad de género; libertades individuales. En todo eso se ha convertido la cooperación española durante todos estos años. Por eso, cada vez son más las voces que defienden que es fundamental que haya instituciones claras y fuertes para potenciar una sociedad que desarrolle adecuadamente todas estas prestaciones; que haya responsables democráticamente elegidos al frente de las instituciones y que tanto las pautas como los procedimientos de las administraciones vayan dirigidos a potenciar el bienestar de las personas.

Hoy, el fortalecimiento de las instituciones resulta imprescindible para asegurar el desarrollo de las sociedades. Instituciones y derechos fundamentales; la igualdad de oportunidades; la no discriminación por razones de sexo, religión, lengua, origen, género; que haya separación de poderes. Se trata, por tanto, de ser capaces de crear las condiciones políticas y sociales para el desarrollo humano en el sentido más amplio, defendiendo la libertad de las personas, las instituciones que generen bienestar y la potenciación de todos aquellos derechos y obligaciones de las personas para que puedan formar una sociedad más justa y más solidaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fabra.

A continuación, para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, tiene dos minutos el señor Nacarino.

El señor NACARINO MURIEL: Buenos días, señorías. Muchas gracias, señora presidenta.

A la vista de la moción que ha sido presentada por el Grupo Popular sobre fortalecimiento institucional y consolidación democrática en países socios de la cooperación española, con un contenido —hay que recalcarlo— muy distinto al que presentó su propio grupo hace pocas semanas en una PNL en el Congreso de los Diputados, con tintes de intervencionismo, el Grupo Socialista, en aras de intentar aportar y enriquecer el texto propuesto, ha presentado dos enmiendas: una de modificación y otra de adición.

Y como la cooperación interinstitucional ya le preocupa y le ocupa al Gobierno de España, y es, por tanto, una política a la que presta ya una especial atención, tanto en acción exterior como en cooperación, hemos planteado una enmienda de modificación para poner de manifiesto la realidad existente en la actualidad, el buen hacer de la política española de cooperación. Y también, considerando que para mi grupo es totalmente necesario consolidar el liderazgo y la verdad de la identidad transformadora de la cooperación española, qué mejor que hacerlo con su alineación estratégica con la Agenda 2030 y los 17 objetivos de desarrollo sostenible. Usted mismo, en la parte expositiva de la moción, menciona que la Agenda 2030 debe ser ese marco, pero no hace referencia en su parte propositiva. Por tanto, hemos presentado esa enmienda de adición con la que instamos a que la cooperación española continúe apoyando acciones que fortalezcan la democracia y la promoción de los derechos humanos.

Tras las conversaciones que hemos mantenido, señor Fabra —y le agradezco el buen clima de diálogo que ha habido—, espero que tenga a bien considerar las enmiendas con la que podamos llegar a un posible texto transaccional, que yo mismo he facilitado al resto de portavoces para que lo valoren.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Nacarino.

A continuación, para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta.

Señorías, el Plan director de la cooperación española vigente destaca a Iberoamérica y el Caribe como una de sus regiones prioritarias. A 31 de diciembre de 2019, la deuda externa que ostentaba el Estado

español en calidad de acreedor se situaba en 13 969 millones de euros. Latinoamérica suponía el 22 % del total.

Algunas formaciones políticas presentes mencionan que Cuba y Venezuela, que no hacen más que aparecer como nuestros grandes deudores, son democracias plenas. ¿Qué pensarán de esto los ciudadanos de Cuba y Venezuela, los exiliados cubanos o venezolanos? No se estarán recuperando del susto, sino que estarán llorando amargamente, como es lógico, porque en el Parlamento español se diga que aquellos que nos deben más dinero son regímenes democráticos absolutamente responsables. Y encima son los que más nos deben, siendo además socios ideológicos de algunos de los que sostienen este Gobierno. Eso es lo que más nos preocupa, que no solo estemos financiando regímenes absolutamente fallidos que desoyen cualquier referencia a los derechos humanos. Repito, Cuba y Venezuela no son democracias, Cuba y Venezuela son dictaduras asesinas y les estamos prestando y nos deben muchísimo dinero a los españoles, y lo malo es que ya se ha mencionado la palabra mágica: la condonación. Acabaremos haciéndoles el regalo y ese dinero acabará volviendo, de una manera u otra, a los socios de Venezuela y Cuba en España.

Señorías del Partido Socialista, tienen que gestionar bien a quién se presta y cómo se presta. No permitamos que con el dinero de los españoles, que ahora lo necesitan más que nunca, estemos financiando, reestructurando deuda y caminando, como se ha dicho, hacia la condonación.

Con base en lo expuesto está planteada nuestra enmienda.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Marín Gascón.

A continuación, tiene el turno, para la aceptación o rechazo de las enmiendas, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Fabra.

El señor FABRA PART: Muchas gracias, señora presidenta.

Agradezco el espíritu de colaboración del portavoz del Grupo Socialista, señor Nacarino. Después de negociar y hablar, creo que su propuesta enriquece el texto original. Y lo que buscamos aquí, como decía anteriormente, es continuar unidos trabajando para aquellas personas que más lo puedan necesitar, especialmente en algo tan fundamental como es la defensa de los derechos humanos a través de declaraciones conjuntas o transaccionadas para poder mejorar un texto y, al final, hacer que la moción quede enriquecida. No solo le agradezco la aportación, sino que, además, el resto de grupos ya conoce la propuesta de transacción que hemos negociado y también les solicité que se sumen a ella con ese texto en el que nos hemos puesto de acuerdo.

Lamento que el portavoz de Vox vea todo con negatividad. Creo que, en el posicionamiento respecto a esta moción, el espíritu de esta comisión debería exigirle más generosidad y amplitud de miras, ver que las cosas no son como nos gustaría, sino como desgraciadamente son, y estar muy orgullosos también de vivir en un país donde la solidaridad es un valor que podemos infundir en aquellos países con más necesidades.

El Partido Popular nunca va a negar la ayuda a aquellas personas que lo puedan necesitar, independientemente del Gobierno al que estén sometidas o con el que tengan la desgracia de vivir. Hay que buscar cauces para que esa ayuda llegue, que no se pierda por el camino y que no sea mal utilizada por aquellos gestores que están pensando en otras cosas. Por tanto, le animo a que presente propuestas en ese sentido, para garantizar que las ayudas, que siempre ha generado la cooperación española, vayan a las personas necesitadas. Busquemos cauces para que las personas comprueben esa solidaridad histórica de nuestro país y que entre todos podamos hacer que el dolor, la penuria y la falta de derechos que puedan sufrir esas personas se vean paliados por la solidaridad española.

La señora PRESIDENTA: Señor Fabra, debe terminar.

El señor FABRA PART: Acabo.

En consecuencia, no podemos aceptar su propuesta y le invito a que, con esa visión global y generosa de la sociedad española, haga las propuestas o las mociones en las próximas ocasiones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fabra.

A continuación, comenzamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador José Manuel Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta.

Señorías del Partido Popular, como ustedes bien dicen en su moción, uno de los retos de la cooperación internacional al desarrollo es el impulso de la consolidación institucional y democrática allí donde se necesita ayuda para paliar la pobreza y las desigualdades. La pobreza, así como las desigualdades, están relacionadas con la calidad democrática de cada país.

Se entiende por bienestar el conjunto de factores que una persona necesita para gozar de buena calidad de vida. Estos factores llevan al sujeto a gozar de una existencia tranquila y en un estado de satisfacción. El bienestar social, por lo tanto, incluye aquellas cosas que inciden de manera positiva en la calidad de vida: un empleo digno, recursos económicos para satisfacer las necesidades, vivienda, acceso a la educación y a la salud, tiempo para el ocio, etcétera. Por tanto, el bienestar social está asociado a factores económicos objetivos. Como indican en su moción, no puede haber bienestar en una sociedad, no puede alcanzarse el desarrollo pleno si no existen libertades individuales, si no hay posibilidades de participación política y, en definitiva, si no hay un sistema democrático sólido en el que se sostengan unas instituciones fuertes y abiertas a la participación de los ciudadanos.

La política de cooperación para el desarrollo se define como la expresión de la solidaridad del pueblo español con los países en desarrollo, articulado en torno al ser humano como su protagonista, la defensa y promoción de los derechos humanos y la no discriminación, así como la promoción de un crecimiento económico sostenible que redunde en igualdad y en mejora de las condiciones de vida, y el respeto a los compromisos adoptados en el seno de los organismos internacionales.

Vox defiende la dignidad humana, defendemos la necesidad de desarrollo del ser humano en toda su integridad. En Vox no hacemos diferencias, no olvidamos y, ni mucho menos, excluimos a nadie. Ese es nuestro principio y nuestro espíritu. No aplicamos ninguna discriminación por razón de sexo o edad, aunque publiciten lo contrario y nos tachen, de forma falsa, de machistas, homófobos, inhumanos, etcétera. En Vox defendemos a las víctimas y exigimos medidas de protección para todas ellas sin distinción por sexo o circunstancias.

Sobre la base de lo anterior, Vox presentó en la Comisión de Cooperación Internacional del Congreso una proposición no de ley que tenía por objeto la retirada de cualquier tipo de financiación a países cuyos regímenes no son democráticos, en los cuales los derechos humanos y las libertades públicas de sus ciudadanos son pisoteados por gobiernos totalitarios y criminales. A pesar de ello, ciertas formaciones, presentes en esta Cámara, se mostraron decididas a mantener estas contribuciones a esos gobiernos.

Para Vox, todos los seres humanos merecen el mismo respeto y las mismas oportunidades. Lo que queremos para cualquier ciudadano del mundo no difiere de lo que queremos para los españoles: igualdad y libertad. La proyección exterior de España tiene que dejarse de ideologías. Mucho cuidado con alimentar a regímenes que no solo coartan la libertad, sino que matan y torturan a sus propios ciudadanos. Vox no se opone a la cooperación internacional *per se*, sino, repito, a la financiación de regímenes dictatoriales y criminales que no hace sino demostrar la complicidad de este Gobierno socialcomunista con estos sistemas.

Señorías del Partido Popular, podríamos haber estado de acuerdo con su moción, pero no así con la modificación que han presentado, por lo que votaremos en contra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Marín Gascón.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la señora Vilà.

La señora VILÀ GALÁN: Muchas gracias, presidenta.

Tengo que decir que previamente, cuando vimos la moción, la verdad es que no nos gustaba mucho su espíritu porque conocíamos sus antecedentes en el Congreso y nos parecía un tanto extraño intentar concentrar toda la estrategia de la cooperación internacional española en un solo objetivo de desarrollo sostenible, que es el fortalecimiento de las instituciones democráticas. Aunque es un objetivo de desarrollo legítimo, no es ni el único ni el más importante, con lo cual, nos gusta mucho más como queda la moción transaccionada con el Grupo Socialista porque se hace referencia a muchos otros objetivos de desarrollo sostenible, como puede ser el hecho de hacer frente a la pobreza, a las desigualdades, a la lucha por la igualdad de género y a una transición ecológica justa.

Hay una línea muy fina entre el fortalecimiento de las instituciones de países terceros y la injerencia o no respetar las soberanías de esos mismos países y la prueba de esto es la moción que vamos a debatir después y los objetivos que plantea. A nosotros nos parece que esta moción del Partido Popular, previamente, estaba un tanto secuestrada por esta existencia de Vox en el marco político y, por eso, no nos

gustaba en absoluto. Pero, como digo, creo que se ha transformado en algo positivo, en algo propositivo, en algo abierto, que hace referencia al resto de objetivos de desarrollo sostenible. Creo que es la senda por la cual tiene que seguir el Partido Popular y no la senda que venía marcada por Vox. Por eso, vamos a votar a favor de esta moción tal y como queda porque tenemos que dar un ejemplo de unidad en cuanto a cooperación internacional se refiere y para ayudar al Partido Popular a salir de ese secuestro, como digo, de la extrema derecha.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vilà.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Carlota Santiago Camacho.

La señora SANTIAGO CAMACHO: Gracias, presidenta.

El Partido Popular trae a debate una iniciativa que nosotros creemos que es muy relevante, que es también similar a la que Vox presentó en el Congreso y en esta comisión no hace mucho tiempo y que tiene como objeto poner el foco sobre la relación entre cooperación para el desarrollo y democracia y Estado de derecho. Por supuesto, en Ciudadanos compartimos esta preocupación y nuestra posición es más cercana a la propuesta del Grupo Parlamentario Popular que a la que presentó Vox porque consideramos que la cooperación para el desarrollo suele destinarse a países que tienen unos sistemas de gobernanza mucho más frágiles y, por tanto, con una menor calidad democrática. El objetivo de la cooperación española debe ser acompañar a esas sociedades a su fortalecimiento y al fortalecimiento de la democracia, como recoge la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y no abogar por la eliminación de la cooperación con estos países y abandonar a sus sociedades a merced de los tiranos que las gobiernan. Entendemos como un punto positivo que se ponga el énfasis en la evaluación de procesos y el cumplimiento de objetivos en materia democrática y de Estado de derecho. Por ello, en Ciudadanos venimos solicitando, desde hace años, que la cooperación española sea finalista, cuente con unos medidores claros y con un sistema de evaluación y revisión que aseguren una utilización eficiente de los recursos públicos. Así se lo pedimos igualmente al Gobierno del Partido Popular hasta 2018 y, por ello, celebramos que ahora se sumen a las demandas que ya propuso Ciudadanos. También, con este motivo, en Ciudadanos hemos pedido que esa evaluación se extienda a los propios instrumentos de la cooperación española. En este sentido, queremos que fondos con una baja ejecución presupuestaria, como el FONPRODE, dejen de recibir más fondos de los estrictamente necesarios para el cumplimiento del proyecto que financia, al menos hasta que se reforme su estructura para eliminar barreras burocráticas y obstáculos a la utilización de los recursos.

En definitiva, valoramos positivamente esta propuesta y esperamos que este tipo de condicionalidades se extiendan a todos los programas de cooperación española en el exterior. No solo se lo debemos a los españoles, que son quienes financian estos proyectos con sus impuestos, sino que se lo debemos también a las sociedades donde opera la cooperación, que merecen que demos más importancia a los avances democráticos y del Estado de derecho.

Ciudadanos ha apoyado esta transaccional y, por supuesto, les adelanto que votaremos a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santiago.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Landa Jáuregui.

El señor LANDA JÁUREGUI: Gracias, señora presidenta. *Eskerrik asko*.

Desde nuestro punto de vista, la moción del Grupo Popular ha experimentado una mejora importante después de su modificación en virtud de la enmienda transaccionada con el Grupo Socialista.

El Consenso Europeo sobre Desarrollo, esto es, el acuerdo marco de la Unión Europea para el impulso de la Agenda 2030 por el que seguía la acción de las instituciones de la Unión Europea y de los Estados miembros en su cooperación con los países en desarrollo, establece, entre sus determinaciones, que la Unión Europea y sus Estados miembros promoverán en todos sus instrumentos y asociaciones, en toda situación y en todos los países, en particular a través de la acción para el desarrollo, los valores universales de la democracia, la buena gobernanza, el Estado de derecho y los derechos humanos para todos y todas, ya que —señala el documento— se trata de condiciones previas para el desarrollo sostenible y la estabilidad. Esta prescripción conecta directamente con los valores fundacionales de la Unión Europea y con las propias determinaciones de los tratados europeos vigentes, y se alinea con el objetivo 16 de la Agenda 2030 sobre paz, justicia e instituciones sólidas.



En lo concerniente a la realidad vasca, el Plan director de cooperación para el desarrollo 2018-2021, aprobado por el Gobierno vasco, a la hora de caracterizar el desarrollo por el que se apuesta a través de las políticas impulsadas mediante su ejecución, señala literalmente que para avanzar hacia sociedades fuertes, democráticas y participativas, capaces de articular autoridades legítimas y eficaces, es clave fomentar la participación, la toma de decisiones descentralizada, la redistribución del poder, el fortalecimiento de las capacidades sociales y políticas de las personas y colectivos y la construcción de una ciudadanía crítica y comprometida; todo ello con una visión multinivel de gobernanza que integre los ámbitos locales, estatales e internacionales. Además, esta reflexión descansa en la propia praxis y trayectoria de la cooperación vasca en las últimas tres décadas, impulsada desde el ámbito institucional de carácter nacional, foral o local y desde el amplio tejido asociativo comprometido en la cooperación internacional de nuestro país.

La cooperación vasca apuesta por actuaciones que ponen en el centro la dignidad humana y no dejar a nadie atrás. En este sentido, la agenda vasca de cooperación destinó 38 millones de euros en 2020 a iniciativas de cooperación para el desarrollo, especialmente dirigidas al empoderamiento de mujeres y organizaciones feministas, a la protección de personas defensoras de derechos humanos y al trabajo humanitario en territorios en conflicto.

Por tanto, sin perjuicio de recordar que la Agenda 2030 constituye un marco político transformador concebido para erradicar la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible en todo el mundo, que, en todo caso, y como bien se subraya en el propio documento del Consenso Europeo sobre Desarrollo, debe aplicarse en su conjunto y no de manera selectiva, en el Grupo Vasco no nos oponemos a esta propuesta.

Muchas gracias. *Eskerrik asko.*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Landa.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Masih.

El señor MASIH NAHAR: Gracias, presidenta.

La moción en sí misma, en un primer momento la consideramos muy general y abstracta y no quedaban claras las verdaderas intenciones por las que la comisión tendría que adoptar una posición frente a ella. En este sentido, solo podrían ser cuestionables algunas afirmaciones, por ejemplo, cuando se hablaba de que España tiene enorme experiencia en proyectos de fortalecimiento de las instituciones y las administraciones públicas en todas sus estrategias bilaterales y regionales. O cuando hablaban de que no puede ser efectiva la cooperación en países donde no se respetan las libertades individuales —no habla de las colectivas— si no hay posibilidades de participación política de la gente o si no hay un sistema democrático sólido. Suponemos que, al decir esto, no se estaban refiriendo por supuesto al Reino de Marruecos ni a Guinea Ecuatorial, aunque no pusieron ningún ejemplo, lo que dejaba la primera moción aún más ambigua.

Nos sorprendió la presentación de enmiendas con el fin de dar un marco más preciso a la moción para que se pudiera votar. Finalmente, se ha aceptado una transaccional en la que se habla de fortalecer el Estado de derecho o de promover los derechos humanos, erradicar la pobreza y reducir las desigualdades; es decir, solo se refuerza el concepto de dar lecciones de democracia al mundo antes de mirar hasta qué punto somos democráticos en casa. Nosotros tendríamos mucho que decir acerca de estos puntos en los tiempos que corren. En cualquier caso, votaremos a favor.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Masih.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fabra.

El señor FABRA PART: Muchas gracias, señora presidenta.

Es curioso que en una moción muy sencilla, en la que se habla de fortalecer a los Estados para que puedan disponer de instrumentos que garanticen los derechos humanos de las personas, cada uno venga a hablar de su libro y, venga o no a cuento, suelte lo que le interesa. Es mucho más sencillo coger la enmienda transaccional y ver si uno está de acuerdo o no leyendo el acuerdo que se recoge en ella. En otros momentos podremos discutir, a través de propuestas o de mociones, las ideas que cada uno de los partidos aquí representados tiene sobre la cooperación internacional o la solidaridad de España, pero si esta comisión tiene que ponerse en valor, lo debe hacer buscando el criterio unánime de defender a las personas más vulnerables; ahí puede que estemos todos de acuerdo. Sin embargo, si seguimos las directrices de alguno para hablar de otras cosas que no sean estas, nos podemos equivocar.

El Partido Popular hace ya mucho tiempo que ha demostrado, tanto en el Gobierno como en la oposición, que el camino que ha emprendido en relación con la cooperación con los países que tengan necesidad de ayuda es diáfano y claro, no tiene ninguna duda; eso sí, intentando mejorar no solo las condiciones de vida de las personas, sino también para generar medidas que propicien el fortalecimiento de las instituciones y que fomenten la calidad democrática de las personas. Tal y como he dicho en el argumento, es la mejor manera para garantizar el desarrollo personal y el bienestar de una sociedad. Así que creo que el posicionamiento de todos ha quedado claro.

Quiero agradecer la aportación que ha hecho el Partido Socialista; y, a la vista de las intervenciones, el apoyo a esta transacción, que refleja el espíritu real de esta comisión.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fabra.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Nacarino.

El señor NACARINO MURIEL: Gracias, señora presidenta.

Después de escuchar algunas intervenciones, debo dejar meridianamente clara cuál es la posición del Grupo Parlamentario Socialista y del Gobierno de España en política de cooperación internacional para el desarrollo, para que no dé lugar a ningún equívoco.

La cooperación española se centra en la ciudadanía, como no puede ser de otra manera, con el único objeto de contribuir a la provisión de bienes públicos globales, con carácter totalmente transversal. La cooperación española fomenta derechos humanos y da respuesta a grandes retos como son la pobreza, el hambre o la desigualdad.

En el Grupo Socialista estamos totalmente convencidos de que la política de cooperación internacional para el desarrollo debe ser una política de Estado. Así lo hemos puesto de manifiesto y lo ha puesto de manifiesto el Gobierno de España con el trabajo que está desarrollando actualmente y con el impulso decidido de afrontar las reformas legislativas e institucionales que sean necesarias para adaptar la cooperación a las nuevas necesidades y a la alineación con la Agenda 2030. Es decir, que los sujetos de la política de cooperación española son las personas que habitan en esos países que están en desarrollo o en conflicto, no son ni sus gobiernos ni los regímenes políticos que los sufren y padecen. Por tanto, la cooperación española, señor Marín, portavoz de Vox, no es sustento de ningún régimen político ni la Agenda 2030 es una parte de una agenda ideológica impuesta por Naciones Unidas. Después de escuchar sus intervenciones y leer la enmienda sin ningún contenido político que presentó a esta moción, siento mucho, aunque no me sorprende —cada vez lo tengo más claro— que en su partido desconocen totalmente qué es la cooperación y le hacen un flaco favor en su posición de extrema derecha.

Por supuesto, como no puede ser de otra manera, la democratización de las instituciones debe seguir formando parte de la agenda de cooperación de nuestro país, pero siempre desde el punto de vista de la cogobernanza y, por supuesto, siempre de la mano de la ciudadanía y de la capacidad de cooperación, de centralizarla para poder empoderarla. Y sin olvidar, porque es muy importante, que todo ello lo debemos trabajar con perspectiva de género, alineados con el ODS 5 y la necesidad de la participación política de la mujer en esos sistemas de gobernanza y en los espacios de toma de decisiones de la vida pública por igual. Tenemos que tener muy claro que vivir en democracia no solo consiste en tener instituciones democráticas, sino que además de tenerlas se ha trabajar por fortalecer la gobernanza, la rendición de cuentas, la transparencia de los partidos políticos y, por supuesto, la responsabilidad y la transparencia de los gobiernos y de sus gobernantes. La democracia en un país se debe consolidar garantizando de forma permanente los derechos y las libertades de las personas que lo habitan, haciéndoles partícipes y preservando en todo momento su seguridad y su dignidad.

Agradezco, de verdad, el tono del debate que hemos mantenido, un tono constructivo que nunca debemos abandonar, ahora menos que nunca en esta situación tan dramática que vivimos por culpa de la pandemia de la COVID-19 y menos en una comisión como esta en la que, como sabemos muchos de los que la hemos podido conocer en legislaturas anteriores, siempre ha reinado el clima de consenso, de diálogo y de entendimiento.

La señora PRESIDENTA: Señoría, debe ir terminando.

El señor NACARINO MURIEL: Son cinco minutos y llevo tres.

La señora PRESIDENTA: Disculpe. Continúe.

El señor NACARINO MURIEL: Gracias, presidenta.

Repito, debido a lo que hemos escuchado aquí y a colación del reciente cuarenta aniversario del intento fallido de golpe de Estado del 23-F, que recuerda la importancia de nuestra democracia, me van permitir que les invite a hacer una reflexión, porque aquí unos argumentan que España no tiene democracia, plena y otros la defienden autodefiniéndose como partidos de Estado y constitucionalistas, pero realmente solo defienden sus intereses partidistas. Desde mi punto de vista, todas y todos los que nos encontramos con responsabilidades institucionales públicas y políticas en una democracia plena como la nuestra debemos ser siempre demócratas plenos, en nuestro fondo y nuestra forma. Por eso les invito a reflexionar. ¿Ustedes creen que ser demócrata pleno es bloquear permanentemente la renovación de las instituciones y órganos constitucionales? ¿Es ser demócrata pleno no respetar las instituciones democráticas de nuestro país? ¿Es ser demócrata pleno mentir permanentemente para deslegitimar un Gobierno elegido democráticamente? Y, por último, ¿piensan ustedes que es ser demócrata pleno no ayudar a las personas que viven en condiciones indignas en países en vías de desarrollo, en conflicto o bajo regímenes políticos impuestos? Les invito a que reflexionen.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nacarino. Reitero mis disculpas. He tenido un problema con el cronómetro, que es algo que me puede ocurrir habitualmente porque no se me dan muy bien.

Antes de pasar a la última moción, he de indicarles que el letrado solicita a los portavoces que faciliten a la Mesa el texto de la transacción antes de la votación.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A NO SEGUIR FINANCIANDO, EN MATERIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO, A AQUELLOS PAÍSES QUE NO CUMPLEN CON LOS DERECHOS HUMANOS, CON LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y CON LA DEMOCRACIA.

(Núm. exp. 661/000798)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Iniciamos el debate de la última moción, por la que se insta al Gobierno a no seguir financiando, en materia de cooperación al desarrollo, a aquellos países que no cumplen con los derechos humanos, con la lucha contra la corrupción y con la democracia.

El autor es el Grupo Parlamentario Mixto.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta.

En una sesión anterior de esta misma comisión, con presencia de la ministra de Asuntos Exteriores, ya expuse cuáles iban a ser los objetivos y la hoja de ruta de Vox en cuanto a la cooperación internacional para el desarrollo.

Dicho eso, nuestra moción tiene por objeto la retirada de cualquier tipo de financiación a países cuyos regímenes no son democráticos, en los cuales los derechos humanos y las libertades públicas de sus ciudadanos son pisoteados por gobiernos totalitarios y criminales. Paradójicamente, el Partido Socialista y su socio de gobierno, Unidas Podemos, que poco menos que se erigen como los defensores de los derechos humanos en el mundo, en el mes de marzo pasado aprobaron en España un estado de excepción encubierto que cercenó el ejercicio de hasta 11 derechos fundamentales y libertades públicas que nos asisten a todos los españoles, no han perdido el tiempo a la hora de financiar a sus deleznable socios internacionales, y todo ello actuando al margen de lo establecido por la normativa española.

La Ley 38/2006, de 7 de diciembre, reguladora de la gestión de la deuda externa, es muy clara a este respecto. Establece, en su exposición de motivos, que se debe garantizar el efectivo control parlamentario de la política adoptada por el Gobierno en esta materia. En su artículo 3 se indica que los principios rectores de la política española de gestión en deuda externa son los siguientes: el respeto a la estabilidad financiera y de las obligaciones contractuales, esto es, que la política del Gobierno debe ser coherente con la situación financiera de España, que, como sus señorías conocen o deberían de conocer, es crítica. El segundo principio rector es la coordinación interna; es decir, que la política de gestión de deuda será consistente con la política presupuestaria y con la política española de cooperación al desarrollo. Es en este punto donde se encuentra el meollo de la cuestión, pues el Plan director de la cooperación española vigente destaca a Iberoamérica y el Caribe como una de sus regiones prioritarias y hace hincapié en que sus líneas de actuación tendrán por objeto, entre otros, el fortalecimiento de la sociedad civil, la consolidación

de los derechos humanos, la democracia y la lucha contra la corrupción. El tercer principio rector es el de la condicionalidad, que demuestra la íntima relación entre la gestión de deuda externa y la política de cooperación. Este principio establece que se prestará especial atención a que los países beneficiarios del tratamiento de deuda se comprometan, de forma expresa y verificable, a reducir el nivel de pobreza, a avanzar en la democratización del país, a progresar significativamente en el respeto de los derechos humanos y al pleno desarrollo social de esos pueblos.

Señorías del Partido Socialista y de Unidas Podemos, ¿cómo cumplen los regímenes totalitarios de Cuba y Venezuela con la consolidación de los derechos humanos, con la lucha contra la corrupción y con la democracia? ¿Lo hacen de una forma expresa y verificable, tal como se establece en el artículo tercero.e) de la citada ley? Si es así, por favor, explíquenselo al pueblo venezolano y al cubano, sin olvidarnos de los residentes españoles que sufren el desprecio de su Gobierno al retrasar sobremanera las ayudas establecidas en el Real Decreto 8/2008, de 11 enero. Asimismo, explíquenselo también a Naciones Unidas, que recientemente ha acusado al régimen de Nicolás Maduro de perpetrar crímenes de lesa humanidad.

Más de 700 millones de personas forman parte de una comunidad de naciones libres y soberanas que comparten una arraigada herencia cultural y cuentan con un gran potencial económico y geopolítico para abordar el futuro. Estas comunidades tienen todas las condiciones para ser unas regiones de libertad, prosperidad e igualdad ante la ley. Sus pueblos no están condenados por ningún tipo de determinismo histórico. Sin embargo, una parte de ellas están secuestradas por regímenes totalitarios de inspiración comunista, apoyados por el narcotráfico y terceros países, todos ellos bajo el paraguas de Cuba e iniciativas como el Foro de Sao Paulo o el Grupo de Puebla, que se infiltran en los centros de poder para imponer su agenda ideológica.

La amenaza no se circunscribe exclusivamente a los países que sufren el yugo totalitario. El proyecto ideológico y criminal que está subyugando las libertades y derechos de los pueblos de la región tiene como objetivo introducirse en otros países y continentes, con la finalidad de desestabilizar las democracias liberales y el Estado de derecho. El futuro de estos países ha de estar basado en el respeto a la democracia, los derechos humanos, el pluralismo, la dignidad humana y la justicia.

Durante los últimos treinta años, miembros del Foro de Sao Paulo alcanzaron el poder en Venezuela, Brasil, Argentina, Chile, Bolivia, Ecuador, Uruguay, Nicaragua, El Salvador y México. ¿Lo hicieron para obtener beneficios duraderos para su población y cambiar las condiciones de vida de sus conciudadanos, especialmente de los sectores más pobres? No, hicieron justo lo contrario, demostrando sus verdaderas intenciones: la riqueza fácil y desmesurada; es decir, la corrupción en dimensiones inéditas y el ejercicio ilimitado del poder al costo que sea. El poder real que ha detentado y detenta el Foro de Sao Paulo ha cristalizado y ha hecho palpable su espíritu. Su razón de ser no fue nunca la liberación de los pueblos, sino lo contrario, su extremo sometimiento para el beneficio de unos pocos. La acción del Foro de Sao Paulo no se limita a la financiación que los regímenes de Chávez y Evo Morales han dado a Iglesias y a su partido, a través de la fachada de una fundación dedicada a estudios sociales. No termina tampoco con la contribución de Maduro al Movimiento 5 Estrellas en Italia. Hay mucho más con el mismo método: maletas llenas de billetes que, encubiertas como valijas diplomáticas, han sido enviadas a las embajadas de Venezuela en varios países europeos para financiar partidos de izquierda, prácticas de desestabilización, creación de grupos en redes sociales especializados en destruir la reputación de la democracia y sus instituciones. Por tanto, en Vox no nos oponemos a la cooperación internacional *per se*, repito, sino a la financiación de regímenes dictatoriales y criminales, que no hacen sino demostrar la complicidad de este Gobierno socialcomunista con sistemas totalitarios y antidemocráticos. España, nación hermana, no puede permanecer impasible, y mucho menos cómplice, ante el sufrimiento de millones de compatriotas cubanos y venezolanos.

Por todo lo anterior, creemos que hay razones más que suficientes para presentar nuestra moción.  
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Marín Gascón.

Al no haber enmiendas, comenzamos con el turno de portavoces.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Marín Gascón (*Denegaciones*). No interviene.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora Sara Vilà.

La señora VILÀ GALÁN: Muchas gracias.

Creo que esta moción pone en evidencia que Vox no tiene ni idea de lo que es la cooperación internacional porque condicionarla al Gobierno de turno es no saber de qué va, es no entender de qué va la cooperación internacional.

Además, yo creo que esta moción pretende entorpecer las relaciones políticas y diplomáticas entre España, Cuba y Venezuela, y obvia o ignora que existen numerosos proyectos de cooperación fructíferos, numerosos intercambios culturales y que, también, hay presencia de empresas españolas, tanto en Cuba como en Venezuela, gracias a esas relaciones políticas y diplomáticas.

Esta moción no respeta la soberanía de Venezuela, de Cuba ni de su propio país porque, al fin y al cabo, también hemos escuchado a Vox llamar al Gobierno de coalición Gobierno ilegítimo y, por tanto, eso significa que no respetan, de ningún modo, los resultados electorales ni la democracia en España; por tanto, mucho menos la van a respetar en otros países soberanos.

Es más, desde nuestro punto de vista, el bloqueo a Cuba o las sanciones a Venezuela son castigos colectivos que no afectan a sus Gobiernos ni a sus gobernantes, sino a su pueblo, tal y como lo han denunciado numerosos responsables de las Naciones Unidas. Los bloqueos y las sanciones, desde nuestro punto de vista, son contrarios al propio derecho internacional.

Esta moción se alinea con los Estados Unidos de Trump, se alinea con el Brasil de Bolsonaro, se alinea con Israel y Netanyahu, se alinea con Ucrania y, por tanto, con la extrema derecha internacional. Ustedes quieren negarle la ayuda a Cuba, y Cuba responde con todo lo contrario, con más solidaridad internacional, poniendo a disposición su personal sanitario y colaborando con numerosos países en medio de esta pandemia.

Por lo que respecta a la deuda externa, es un mecanismo que ha servido más de extorsión que de otra cosa y el propio G20 está dispuesto a hablar de un aplazamiento debido a la situación que estamos atravesando por la pandemia, pero nosotros estaríamos a favor de poder hablar, directamente, de una condonación de esa deuda externa porque asfixia a estos países y hace que, muchas veces, no puedan salir adelante por su culpa ni puedan ver saneadas sus economías. Por tanto, deberíamos estar hablando en estos momentos de una condonación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vilà.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Carlota Santiago Camacho.

La señora SANTIAGO CAMACHO: Gracias, presidenta.

Vox presenta una iniciativa sobre la adecuación de nuestra política de gestión de deuda externa con nuestras prioridades de la cooperación española. En Ciudadanos siempre hemos defendido, y así lo hemos hecho también en el seno de esta comisión, la necesidad de garantizar no solo la coherencia entre los diferentes niveles administrativos a la hora de llevar a cabo nuestra política de cooperación para el desarrollo, sino también la necesidad de que nuestras acciones en este sentido sean coherentes con los propios objetivos que nos planteamos. Sin embargo, no creemos que lo propuesto por Vox sea realmente útil por distintas razones. La cooperación para el desarrollo tiene como objetivo, precisamente, acompañar a las sociedades de otros países en su camino hacia un desarrollo sostenible, lo que incluye también la mejora de la calidad democrática, el refuerzo de las instituciones y la consolidación del Estado de derecho en otros países. Como resultado, como es obvio, los países en los que opera la cooperación española tienen niveles de calidad democrática muy diferentes. Por tanto, el bajo nivel es un indicador que se pretende mejorar con la cooperación y no puede ser una excusa para eliminarla.

Por otro lado, en Ciudadanos hemos sido también muy claros respecto a la necesidad de ser duros con la exigencia de medidas en relación con la calidad democrática y el respeto a los derechos humanos en todos los países. También por esta razón somos conscientes de las dificultades a las que se enfrentan quienes defienden la democracia y los derechos humanos en esos regímenes no democráticos y el papel clave que la cooperación para el desarrollo o la ayuda humanitaria desempeñan en apoyar a estas fuerzas democráticas en su deseo de transformación o cambio. Además, según su razonamiento, España también debería retirar cualquier tipo de financiación a países como Etiopía, Sudán, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Níger o incluso a nuestro país hermano, Guinea Ecuatorial; todos ellos son considerados o bien no democracias o bien regímenes híbridos por IDEA, pero creo que nadie duda de que la población de estos países no merece un doble castigo: vivir los abusos de un régimen no democrático y sufrir el abandono de los países democráticos. El resultado sería que otras potencias con poco interés en la mejora de esa calidad democrática, como China o Rusia, llenarían ese hueco que dejaríamos las democracias plenas. Por tanto, lo que proponen ustedes es radicalmente contrario al interés de España y del mundo y está dirigido a hacerla más pequeña, en lugar de hacerla más grande.



En definitiva, compartimos la preocupación de Vox con la financiación que se da a países no democráticos que reprimen a su población y apoyaríamos, por ejemplo, reforzar el control de esa financiación y garantizar que toda la aportación o toda transferencia y decisión financiera fuera finalista. Sin embargo, no creemos que la propuesta que nos traen a debate ataje problemas, sino que, por el contrario, puede causar muchos otros. Por consiguiente, ya le adelanto que vamos a abstenernos en la votación.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, senadora Carlota Santiago.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Imanol Landa Jáuregui.

El señor LANDA JÁUREGUI: Gracias, señora presidenta.

Conforme he señalado en la moción anterior, apelo al propio Consenso Europeo sobre Desarrollo, esto es, el Acuerdo marco de la Unión Europea para la implementación de la Agenda 2030, por el que se guía la acción de las instituciones de la Unión Europea y de los Estados miembros en su cooperación con los países en desarrollo, que establece, entre sus determinaciones, que la Unión Europea y sus Estados miembros deben promover, en todos sus instrumentos y asociaciones, en toda situación y en todos los países —y, en particular, a través de la acción para el desarrollo—, los valores universales de la democracia, la buena gobernanza, el Estado de derecho y los derechos humanos para todos y todas, ya que, como señala el documento, se trata de condiciones previas para el desarrollo sostenible y la estabilidad. Esta prescripción, que conecta con los valores fundacionales de la Unión y con sus propios tratados constitutivos y desarrolladores, nos trasladan, por tanto, una reflexión y un compromiso que, a nuestro entender, va justo en sentido contrario a la moción presentada por el proponente. Por tanto, la cooperación al desarrollo se concibe, desde la realidad de su limitada incidencia, también como un instrumento más en orden a impulsar los valores y principios antes citados, precisamente con más razón y justificación en aquellas sociedades en las que estos no estén consolidados, porque es en ellas en las que ese impulso es más requerido como condición necesaria para un desarrollo sostenible y estable que posibilite condiciones de vida dignas para su ciudadanía. En consecuencia, vamos a votar claramente en contra de esta moción.

Por otro lado, si apoyásemos esta moción iríamos en contra de la trayectoria y el buen hacer que la cooperación vasca, en las últimas décadas, y desde la actividad de sus distintos actores institucionales y sociales, ha desplegado y continuará desplegando en países diversos, con independencia de su Gobierno, trabajando siempre en favor de su población y de la mejora de sus condiciones de vida.

Termino abordando la referencia que se realiza en la moción a dos países concretos, dejando muy claro que Euskadi continuará trabajando, desde las políticas de cooperación al desarrollo, tanto con Cuba —en julio del año pasado se firmó el nuevo memorándum de entendimiento en materia de cooperación entre ambos países— como a favor de la población de un país como Venezuela, que, como todos y todas sabemos, está sufriendo una auténtica crisis humanitaria y, como tal, ha tenido y seguirá teniendo cumplida respuesta desde las instituciones vascas en orden a paliar las necesidades de su población en general y de la diáspora vascovenezolana en particular.

Por todo ello, como he dicho, votaremos sin ninguna duda en contra de esta moción.

Gracias. *Eskerrik asko*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Landa.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Masih.

El señor MASIH NAHAR: Muchas gracias, presidenta.

Esta moción nos parece fuera de lugar en esta comisión. Parece más una moción de censura al Gobierno presentada aquí por error que una moción de cooperación internacional para el desarrollo. Con mucha suerte, quizás podría tener cabida en la Comisión de Asuntos Exteriores o en la Comisión de Asuntos Iberoamericanos, aunque creemos que en las dos sería rechazada.

Pensamos que se tendría que asesorar mejor al proponente acerca de lo que significa la cooperación internacional para el desarrollo, que no es lo mismo que regalar lo que nos sobra ni dar limosna a los pobres, y mucho menos erigirse en el dueño de la verdad absoluta. La cooperación internacional para el desarrollo es la acción conjunta para apoyar el desarrollo económico y social global mediante la transferencia de tecnologías, conocimiento, experiencias o recursos por parte de países con igual o mayor

nivel de desarrollo, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales, etcétera, para intentar que el mundo sea sostenible y equitativo.

Sin ninguna sorpresa, votaremos no, en mayúscula, a esta moción tan equivocada.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Masih.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Muchas gracias, señora presidenta.

Creo que no tiene sentido debatir esta moción después del sensato y sosegado debate que hemos mantenido en relación con la primera moción presentada por el Partido Popular y defendida magníficamente por nuestro portavoz, el senador don Alberto Fabra. Ahí se ha llegado a un acuerdo y se ha debatido, como he dicho, con sensatez lo que queremos que sea la ayuda humanitaria y el posicionamiento de España.

El Partido Popular siempre ha tenido un posicionamiento de Estado, con consenso internacional y con el objetivo de cumplir con responsabilidad con la ayuda humanitaria con todos los países. En este sentido, la moción que presenta Vox contiene una serie de contradicciones en su propia redacción. Si nos detenemos en el *petitum* de la moción, en el primer punto dicen una cosa y en el segundo lo contrario, y lo voy a explicar. Por un lado, piden que se preste una especial atención a Cuba y Venezuela en materia de cooperación al desarrollo, pero, por otro, instan al Gobierno a no seguir financiando a dichos países en materia de cooperación para el desarrollo. La moción contiene una contradicción.

El Partido Popular tiene muy claro, como he dicho, su objetivo en materia de cooperación internacional; y también tiene muy clara su postura hacia los regímenes no democráticos de Cuba y Venezuela. El Partido Popular y su presidente, Pablo Casado, se han caracterizado por la denuncia de la violación sistemática de los derechos humanos tanto en Cuba como en Venezuela; pero, como han apuntado en el debate algunos portavoces, no solo estos países incumplen la democracia o violan los derechos humanos.

En resumen, repito, el Partido Popular tiene muy clara cuál es su postura hacia Cuba y Venezuela, que no son regímenes democráticos y no respetan los derechos humanos, pero también tiene muy claro cuál es el sentido y la orientación de la cooperación internacional al desarrollo. No se puede castigar a los ciudadanos que viven en estos países no democráticos privándoles de la ayuda humanitaria, de la ayuda de cooperación al desarrollo; al contrario, tenemos que establecer esa ayuda para que esos ciudadanos puedan revertir la situación de falta de democracia de los países en los que viven. Ese es el camino.

Como nuestro ánimo no es polemizar más con cuestiones que en mi grupo tenemos suficientemente claras, no tengo nada más que añadir al respecto y me remito a todo lo dicho magníficamente por nuestro portavoz, el señor Fabra.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Monserrat Muro.

La señora MURO MARTÍN: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, la moción que trae aquí Vox es una copia exacta —no lo olvidemos— de una PNL que presentaron en septiembre en el Congreso, y que no recibió apoyos del resto de grupos políticos; y cuando digo una copia exacta es porque lo es hasta en su discurso de hoy. Ahora lo traen en forma de moción y no entiendo si se trata de un intento de que salga adelante o si pretende usted volver a poner sobre la mesa esa postura absolutamente contraria a los principios básicos de la cooperación para el desarrollo. No nos engañemos, esta moción es un vericuetto rebuscado para acabar atacando determinados Gobiernos, incluido el elegido democráticamente en este país, ya que ustedes aprovechan la ocasión siempre que pueden para intentar deslegitimar, y permítame que se lo diga, de una manera absolutamente impropia de la Cámara en la que estamos y de aquellos a quienes representamos. En esta comisión no estamos para juzgar los gobiernos de los países con los que colaboramos en la cooperación para el desarrollo, sino para trabajar con el fin de erradicar la pobreza.

En cuanto a la deuda, este Gobierno no le quepa la menor duda de que la está gestionando de forma responsable, pero con unos principios que para nosotros son irrenunciables: la solidaridad, la justicia social y la Agenda 2030. Tres principios que tenemos claros en el Grupo Socialista y que, desgraciadamente, no están en el diccionario de Vox. En cualquier caso, si tanto les preocupa la deuda de Cuba con España, quizá debería preguntar a quienes firmaron distintos decretos en 2015 y 2016 para financiar y llegar a acuerdos en cuanto a la deuda a corto, a medio y a largo plazo.

Hablar de Venezuela y de Cuba insinuando en la moción —porque en la moción lo insinúan pero aquí lo ha dejado bastante claro— que este Gobierno utiliza los fondos de cooperación para financiar Gobiernos, es un error. Voy a mencionarles brevemente las labores que está realizando el Gobierno de Pedro Sánchez a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. En el caso de Venezuela se está trabajando en dos líneas: con las personas que están sufriendo las peores consecuencias de la situación de Venezuela y, en los países aledaños a Venezuela, con todas esas personas migrantes y refugiados, que necesitan de nuestro apoyo. Les pongo algunos ejemplos muy rápidamente: asistencia humanitaria a las personas más vulnerables, promoción de iniciativas de integración socioeconómica, generación de medios de vida, educación, lucha contra la discriminación —esto en los países receptores de estos migrantes—, pero también seguridad alimentaria atendiendo a los más de 4 millones de personas en situación de subnutrición que están en Venezuela o protección a la salud en un contexto en el que entre el 70 % y el 90 % de las medicinas y el material hospitalario necesario no está disponible en Venezuela. Podría comentarle también, en el caso de Cuba, proyectos como desarrollo rural, medio ambiente, cambio climático, agua y sostenibilidad, cultura y desarrollo, por ponerle simplemente unos ejemplos de la labor que allí se realiza.

Señores de Vox, llegan ustedes a extremos en los que ponen en duda la labor que llevan a cabo organizaciones como las agencias de Naciones Unidas, Cruz Roja Internacional, Acnur, Unicef o la Organización Internacional para las Migraciones, entre otras. ¿De verdad ustedes se escuchan cuando hablan? Porque, si de verdad lo hacen, que traigan ustedes aquí esta moción es increíble.

De nuevo se lo voy a intentar explicar de una manera muy básica, aunque no sé si les interesará entenderlo o no. Los sujetos de las políticas de cooperación son las ciudadanas y los ciudadanos de los países en desarrollo, no sus gobiernos, y las políticas de cooperación para el desarrollo van destinadas a las personas, independientemente de que a ustedes les gusten o no sus dirigentes. Este Gobierno procura que la defensa de la democracia no se haga a costa de perjudicar a la ciudadanía, de igual manera que nos mostramos contrarios a la imposición de sanciones sectoriales que perjudiquen a sociedades que ya se encuentran de por sí en situaciones de extrema vulnerabilidad.

Sabemos, señores de Vox, que ustedes entienden más de colectas y de limosnas que de cooperación, pero, por suerte para este mundo, este país no lo gobiernan ustedes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Muro.

A continuación, vamos a proceder a la votación de las tres mociones.

— MOCIÓN POR LA QUE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL SENADO SE COMPROMETE A REACTIVAR LA ALIANZA PARLAMENTARIA ESPAÑOLA POR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN. *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/000427)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Votamos la moción por la que la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Senado se compromete a reactivar la alianza parlamentaria española por el derecho a la alimentación.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; en contra, 1.*

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A PRESTAR ESPECIAL ATENCIÓN EN MATERIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO A AQUELLAS ESTRATEGIAS Y PROYECTOS QUE GARANTICEN LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS PAÍSES RECEPTORES DE AYUDA PARA PALIAR LA POBREZA Y LAS DESIGUALDADES CON ESPECIAL INCIDENCIA EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE SUS CIUDADANOS. *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/000550)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: A continuación, votamos la moción por la que se insta al Gobierno a prestar especial atención, en materia de cooperación al desarrollo, a aquellas estrategias y proyectos que

garanticen la consolidación democrática de los países receptores de la ayuda para paliar la pobreza y las desigualdades, con especial incidencia en el fortalecimiento institucional y la participación social y política de los ciudadanos. Se vota la propuesta recogida en la transaccional.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; en contra, 1.*

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A NO SEGUIR FINANCIANDO, EN MATERIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO, A AQUELLOS PAÍSES QUE NO CUMPLEN CON LOS DERECHOS HUMANOS, CON LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y CON LA DEMOCRACIA. *(Votación).*

(Núm. exp. 661/000798)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: A continuación, pasamos a la última moción que ha sido debatida, por la que se insta al Gobierno a no seguir financiando, en materia de cooperación al desarrollo, a aquellos países que no cumplen con los derechos humanos, con la lucha contra la corrupción y con la democracia.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 14; abstenciones, 10.*

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Muchísimas gracias. Creo que es un día muy importante para esta comisión. Tenemos un nuevo reto por delante y sé que la gran mayoría, obviamente, estaremos en ello. Comenzaremos los trabajos en esta Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que será la precursora e impulsora de nuevo de esa alianza parlamentaria, con la que hay que trabajar en el ámbito internacional en materia de cooperación para el desarrollo. Para mí también es un honor, como presidenta, que se haya aprobado esta alianza.

La presidenta del Senado, para impulsar lo que acabamos de aprobar, va a acercarse a esta sala para hacerse una foto oficial con todos nosotros y con todas nosotras, obviamente con los que desean hacerlo, y yo rogaría a aquellos miembros de la comisión que lo estimen conveniente, dado el consenso casi total de la comisión, que le demos ese momento de oficialidad a esta alianza parlamentaria.

Muchísimas gracias. Se levanta la sesión.

*Eran las trece horas y treinta minutos.*